

	Escuela de Informática	 	Código: UNA-EI-MAPR-004
	Procedimiento para verificar la socialización de las cartas al estudiante en cada ciclo lectivo		Aprobado por: Máster Carmen Cordero Esquivel
			Página 1 de 4

1. Recuadro de control de emisión			
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Máster Diana Alvarado	Máster Carmen Cordero Esquivel	Máster Carmen Cordero Esquivel
	Máster Rita Cortes Chavarría	Máster Rita Cortes Chavarría	
	Máster Carmen Cordero Esquivel	Máster Marilyn Peraza Valverde	
Firma			
Fecha	26 de febrero del 2021		
2. Propósito: El propósito de este documento es que la Escuela de Informática cuente con una guía para la creación, recepción y envío de las listas de verificación de la socialización de la carta al estudiante cada ciclo lectivo.			
3. Alcance: Este procedimiento estandariza lo relativo a la lista de verificación de la socialización de la carta al estudiante durante cada ciclo lectivo.			
4. Marco Normativo: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional 			
5. Descripción del procedimiento:			

Etapas	Actividad	Responsable
1. Registro de la información para crear la lista de verificación de	1.1. Ingresar al Sistema Integrado de la Escuela de Informática con su clave unificada, a través del siguiente enlace:	Académico(a)

	Escuela de Informática	 	Código: UNA-EI-MAPR-004
	Procedimiento para verificar la socialización de las cartas al estudiante en cada ciclo lectivo		Aprobado por: Máster Carmen Cordero Esquivel
			Página 2 de 4

Etapa	Actividad	Responsable
socialización de la carta del estudiante	https://www.escinf.una.ac.cr/infoarm/	
	1.2. Registrar en el Sistema los datos de cada curso asignado.	Académico(a)
	1.3. Obtener el enlace para verificar la socialización de la carta al estudiante.	Académico (a)
2. Socializar la carta al estudiante	2.1. Socializar la carta al estudiante del curso en la primera semana lectiva del ciclo (máximo la segunda semana).	Académico (a)
	2.2. Compartir el enlace con los estudiantes, por medio de la plataforma que se use para impartir lecciones.	Académico (a)
	2.3. Solicitar al estudiante ingresar al enlace y registrarse.	Académico (a)
	2.4. Abrir el enlace y completar los datos que se solicitan.	Estudiante
3. Comprobar que el estudiante registre su verificación	3.1. Ingresar al Sistema Integrado, enlace: https://www.escinf.una.ac.cr/infoarm/ y obtener la lista de estudiantes que completaron el registro de la verificación de la socialización de la carta al estudiante.	Académico (a)
	3.2. Contrastar la lista de estudiantes matriculados en el curso que se obtiene del sistema Banner con los estudiantes que completaron la verificación.	Académico (a)
	3.3. Solicitar a aquellos estudiantes que no completaron el registro, que ingresen al enlace y lo completen.	Académico (a)
	3.4. Validar que todos los estudiantes completen la verificación de la socialización de la carta al estudiante.	Académico (a)

	Escuela de Informática	 	Código: UNA-EI-MAPR-004
	Procedimiento para verificar la socialización de las cartas al estudiante en cada ciclo lectivo		Aprobado por: Máster Carmen Cordero Esquivel
			Página 3 de 4

Etapa	Actividad	Responsable
4. Entrega oficial de la verificación de la socialización de la carta al estudiante	4.1. Ingresar al Sistema Integrado, enlace: https://www.escinf.una.ac.cr/infoarm/ y seleccionar la opción para enviar oficialmente la verificación de la socialización de la carta al estudiante de su curso.	Académico (a)
	4.2. Recibir las listas de verificación de la socialización de las cartas al estudiante del periodo.	Coordinación Académica
	4.3. Realizar el seguimiento a los docentes que tienen pendiente el envío, para que procedan con la entrega de la lista de verificación de la socialización de las cartas al estudiante.	Secretaria, Coordinación Académica
	4.4. Archivar todas las listas de verificaciones de la socialización de las cartas al estudiante cada ciclo lectivo.	Secretaria, Coordinación Académica
5. Custodia de verificaciones	5.1. Validar que se cuente con todas las listas de verificaciones de las cartas al estudiante cada ciclo lectivo.	Acreditación
	5.2. Resguardar como evidencias las listas de verificaciones de las cartas al estudiante cada ciclo lectivo	Acreditación
6. Registro de la socialización de otros cursos asignados	6.1. Repetir el proceso del 1 al 4 para cada uno de los cursos que tenga asignados durante el ciclo lectivo.	Académico (a)

7. Documentos de Referencia	
8. Glosario de términos	

	Escuela de Informática	 	Código: UNA-EI-MAPR-004
	Procedimiento para verificar la socialización de las cartas al estudiante en cada ciclo lectivo		Aprobado por: Máster Carmen Cordero Esquivel
			Página 4 de 4

9. Anexos:	
10. Cambios de esta versión	
Número de	Fecha de Actualización
revisión	
11. Observaciones:	